236

DECRETO Nº 12710

Ministerio de Hacienda

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, Dbre 31 de 1920

N. 4815

Vista la nota nº378 de la Dirección de Impuestos Internos elevada al Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.- Nómbranse los siguientes empleados dependientes de la Dirección de Impuestos Internos:

a) Tesorero al Sr. Feliciano Cáceres, en reemplazo del Sr. Augusto Ibarrola que renunció;

b) Cajero al Sr. Manuel Guanes en reemplazo del Sr. Feliciano Cáceres que pasa a ocupar otro puesto;

c) Inspector al Sr. Daniel Galeano, en reemplazo del Sr. Fernando Muñóz que renunció;

d) Contador de la Sección Valores al Sr. Eugenio Sosa en reemplazo del Sr. Ramón Vázquez que renunció;

e) 2º Jefe de Valores y Sub Director de la Oficina de Marcas de Fábrica y de Comercio al Sr. Enrique Prieto;

f) Tenedor de Libros a la Sta Ernestina Urbieta, en reemplazo del Sr. Eugenio Sosa que pasa a ocupar otro puesto;

g) Auxiliar de la Contaduría al Sr. Ciriaco Paredes en reemplazo de Ernestina Urbieta que pasa a ocupar otro puesto; y

h) Auxiliar de la Sección Valores al Sr. Miguel Peralta, en reemplazo del Sr. Elizardo González que renunció.-

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eligio Ayala
MINISTRO DE HACIENDA